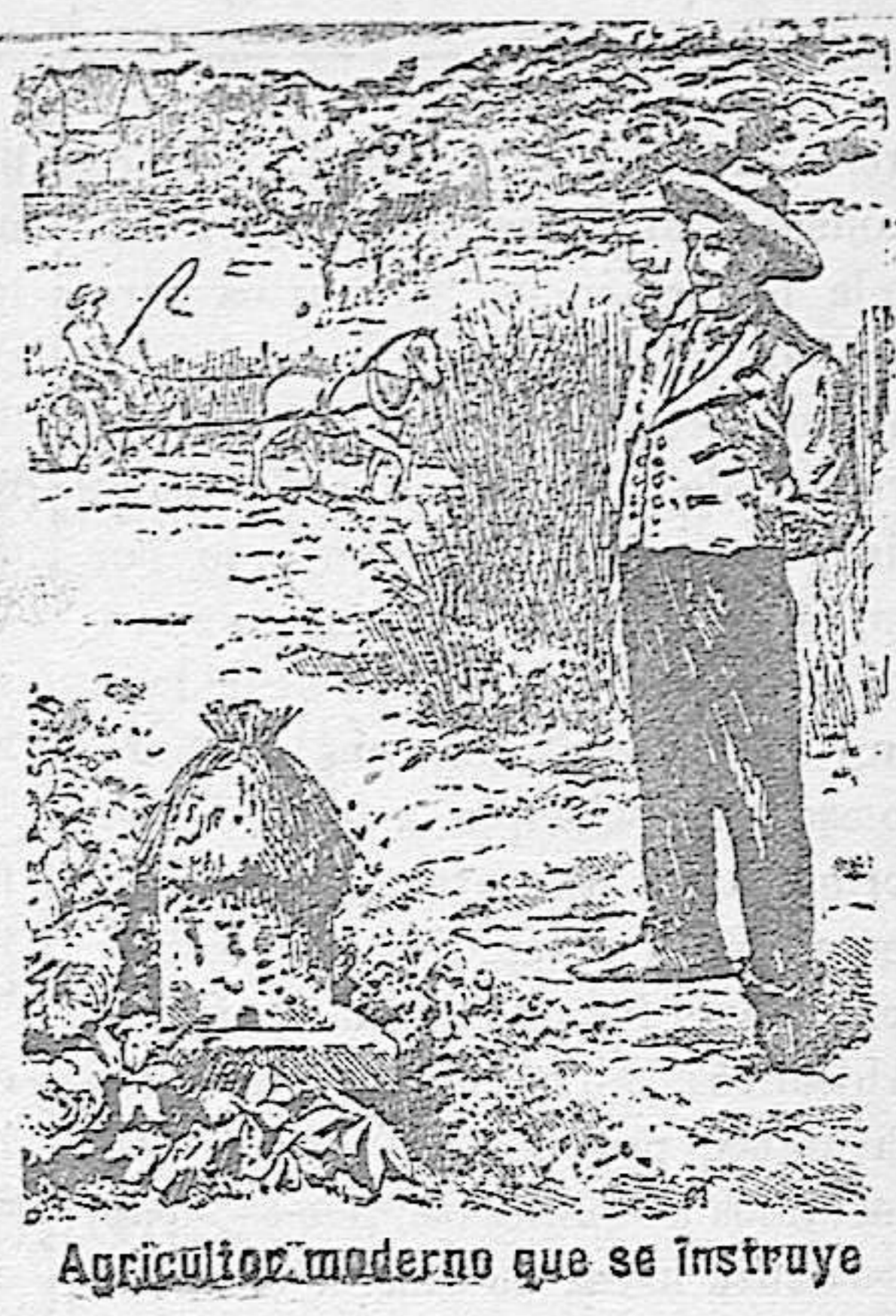




CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

TODOS LOS VIERNES



REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Mayor, número 14.—Soria

AÑO II ******* NUMERO 61
SORIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCION
España..... 5 pesetas.
Pago por trimestres atrasados.

Para todos.

La Administración de CULTURA AGRICOLA, que no escatima medios ni sacrificios en beneficio de sus lectores, ha tomado el plausible acuerdo de REGALAR a cada uno de sus suscriptores un bonito y elegante

ALMANAQUE AGRICOLA DE PARED PARA 1914

y, a este efecto, todos los suscriptores actuales y todo el que se suscriba antes del 31 de Diciembre próximo tendrá derecho al referido ALMANAQUE.

Además, los nuevos suscriptores recibirán GRATIS el periódico todo el tiempo que falta hasta el 1.º de Enero de 1914 EL ALMANAQUE AGRICOLA de pared, para 1914, contiene:

- Un bonito cromó.
- Una hoja, con grabados, para cada día del mes.
- Cada hoja del calendario contiene:
- Espacio en blanco para notas.
- Fotografías de diferentes cultivos de experiencias agrícolas.
- Fórmulas de abonos, etc. etc.

¡Aun hay más!

En nuestro afán de favorecer a los lectores de CULTURA AGRICOLA hemos adquirido participación en la Lotería de Navidad.

Si somos favorecidos por la suerte, lo que nos corresponda se distribuirá en la forma siguiente: la mitad entre los suscriptores actuales que tengan abonada la suscripción y los que la abonen antes del sorteo. La otra mitad se repartirá entre los que se suscriban y abonen, por lo menos, seis meses de suscripción antes de celebrarse el sorteo.

Es, pues, condición precisa tener abonados, por lo menos, seis meses de suscripción para poder ser incluido en este regalo.

El viernes próximo daremos a conocer el número del billete.

LAS DOS VERDADES

Pocas veces la verdad agrada al oído del que la escucha. Es que la verdad, en los tiempos que corremos; no está en muy buenas relaciones con la sociedad humana. Por algo se dice que «la verdad es amarga».

Y, sin embargo, nada hay más hermoso que la verdad. Y porque la verdad es amarga y es hermosa, se le censura o se le aplaude, según de quién procede y el fin que se propone.

Cuando la verdad se emplea para poner de manifiesto la mala actuación de un gobierno, las señas del que la escucha únense como por instinto para aplaudir al que la pregona; pero cuando la verdad se emplea para manifestar nuestros defectos, ya sean de cultura social ya de otra índole cualquiera, ¡ah! entonces la verdad lleva consigo como un anatema de maldición, algo así como el desprecio hacia el que se atrevió a publicarla.

¡Error profundo e inmenso! Entre una verdad y otra verdad, cuerdo será elegir la verdad que al parecer amarga, porque, al fin y al cabo, podremos evitar que se emplee enmendando y corrigiendo nuestros defectos; mientras que la otra verdad, la verdad que halaga nuestros oídos y junta nuestras manos, será verdad siempre; sí, pero será una verdad imposible de corregir, porque ni el que la predica ni el que la escucha tienen a su alcance los medios para conseguir que sea corregida.

He aquí uno de nuestros grandes errores, he aquí uno de nuestros grandes defectos.

Corre el pueblo tras el labrador elocuente que a fuerza de sandeces y disparates promete enmendar la plana a todo el que no piensa y actúa como él, que reviste la verdad con galanas frases cuando adula al oyente y fustiga al que no puede oírle, y el pueblo le aplaude, le sigue, porque el pueblo, en su egoísmo y en su orgullo de verse adulado, olvida aquel refrán tan grande y verdadero que dice «Quien bien te quiera te hará llorar».

¿Qué adelantaremos con que se nos diga que los tributos son excesivos, que la producción es escasa, que la administración pública tiene mucho de bueno porque lo guarda y solo practi-

ca lo malo, etc., etc? ¿Es que acaso no sabemos eso de memoria por haberlo aprendido prácticamente?

¡Y sin embargo, se dirá que es una gran verdad!

¡Ya lo creo!

Pero es una verdad de la cual debiéramos avergonzarnos todos ya que no hemos sabido desterrarla no obstante el sin número de doctores que precinizaron su destierro.

Y es que esta verdad no puede desterrarse por vergonzosa que sea, mientras no se destierre la otra verdad, la verdad amarga que nos hecha en cara nuestra falta de cultura, nuestra falta de civismo, nuestra falta de energías intelectuales y morales y nuestro exceso de egoísmo, de orgullo, de hipocresía, de adulación.

Y esta sólo se destierra corrigiéndonos a nosotros mismos y si nosotros no sabemos corregirnos... ¡inútil será que pretendamos corregir a los demás!

VICENTE SERRANO GARCÍA.

La agricultura y los poderes públicos

(Ponencia del Sr. González de Gregorio.)

Y como los males indicados pudieran tener mayores desenvolvimientos, es necesario llamar la atención sobre manifestaciones hechas por los que dedican especial atención a las cuestiones que llaman de crédito agrícola, cerca de la conveniencia de emplear el capital de los Pósitos en establecimientos o Bancos de Crédito nacionales o provinciales.

Mucho se ha hablado del Crédito agrícola y de los privilegios que a nombre de éstos se piden para crear determinados establecimientos; de la orientación intervencionista que pretende llevar al poder público a proporcionar dinero al que lo necesita; de la tendencia señalada por algunos hacia la creación de nuevos destinos, y de lo que sin salirse de sus fines esenciales puede hacer el Estado para facilitar la obtención de dinero y la transmisión y gravamen de las fincas al propietario y al agricultor. Interesantísimos son todos estos asuntos, pero no debemos penetrar en su examen y sólo hemos de decir, limitándonos a la cuestión propuesta, que quizá podría ser convenientísima la creación con el dinero de los Pósitos, de verdaderos Bancos de crédito, pero que no debe consentirse, en opinión nuestra, que el dinero correspondiente únicamente a los vecinos de determinados pueblos, se saque de éstos y se lleve a la Capi-

tal de la provincia o de la Nación y se ponga a disposición de personas ajenas por completo a las instituciones a que venimos consagrando la atención.

Según un cuadro estadístico de la memoria que venimos examinando, en 31 de diciembre de 1908 existían 3 501 Pósitos, con un capital total de 92.915.225 pesetas.

Estas cifras demuestran la importancia que debe merecer cuanto a los Pósitos se refiere, y llama poderosamente la atención que el clamoreo y protestas de los pueblos—que cuantos con ellos están en contacto han podido apreciar—no hayan sido recogidos por ninguno de los que tanto alardean de ser defensores de la agricultura nacional.

* * *

Por su capital importancia, por su trascendencia enorme, debe llamarse muy en especial la atención de los poderes públicos sobre cuanto se refiere a las relaciones económicas internas.

Siempre ha estado encargado el poder público de regular nuestro comercio con las demás naciones, y es de indiscutible procedencia pedirle que se inspiren en el bien común todas las disposiciones referentes a tan importante asunto.

Los aranceles de aduanas y los tratados de comercio son los medios por los cuales se regulan nuestras relaciones comerciales con los demás países. Por los primeros, se fija lo que han de pagar los productos al pasar por nuestras fronteras, y por los segundos a cambio de rebajas en los derechos que cobran nuestras aduanas a los productos extranjeros puede disminuirse lo que en otros países pagan los nuestros al entrar en ellos.

Mas de 150 millones de pesetas importan los derechos arancelarios que anualmente cobran nuestras aduanas; en cantidad análoga puede apreciarse lo que tenemos que pagar en las aduanas extranjeras al llevar a otros países nuestros productos de exportación; a mucho mayor cantidad asociando seguramente el aumento de precio con que pagamos los productos españoles protegidos por nuestro arancel, y a más de 2.000 millones de pesetas se eleva el importe de nuestro comercio exterior. Todas estas cifras demuestran la importancia de cuanto se refiere al régimen arancelario.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.

La fertilidad del suelo y el valor nutritivo de la hierba

Los abonos químicos potásicos y fosfatados ejercen una influencia patente, no sólo sobre la producción de hierba, si que

también sobre el valor nutritivo de ésta. Así resulta de múltiples experimentos, entre los cuales vamos a citar uno realizado en la Estación Agronómica de Münster. Analizado el heno recolectado en una parcela sin fertilizar y en otra abonada con 900 kilogramos de kainita y 600 de escorias Thomas, por hectárea, se obtuvieron los siguientes resultados:

Substancias contenidas en la materia seca del heno.—Proteína bruta, 15,20 por 100, de la parcela abonada; 16,65 por 100, de la parcela sin abono. Proteína digestible, 3,04 por 100, id.; 6,57 por 100, id. Materia grasa, 2,22 por 100, id.; 2,81 por 100, id. Hidratos de carbono, 40,30 por 100, id.; 45,99 por 100, id. Celulosa bruta, 27,23 por 100, id.; 25,62 por 100, idem.

Por consiguiente, el abono fosfo-potásico produjo un aumento considerable de materias alimenticias y determinó una disminución de la parte fibrosa (celulosa), con lo cual resultó un forraje más nutritivo y tierno.

Las sales potásicas y fosfatadas constituyen, por tanto, un medio poderoso de mejorar la calidad de la hierba.

Mis notas semanales

Prometimos en el número anterior de esta revista, publicar—en apoyo de nuestras campañas—unas cuartillas que en esta redacción se recibieron a principios del próximo pasado junio y que, prueba bien a las claras, lo que los labradores piensan acerca de los sindicatos que, con el título de católicos, forma en esta provincia—como en otras—la *Acción social—de discordia*, llamamosla nosotros.—

Ya lo sabéis, *socialeros*; los labradores no se llaman a engaño; conque amainar, amainar... que os han conocido!

Leed, leed, lo que un labrador nos decía ya hace tiempo cuando vuestra campaña tocaba a su principio, y, después... aún tenéis tiempo de hacer...; pero no, vosotros sois así.

Y vaya una opinión de un interesado:

«Sres. D. Félix Calavia y D. Vicente Serrano.—Soria.

Mi señores míos: Desde que se celebró el mitin agrícola en Aldeanueva señor que tuvo el honor de conocerlos, reconozco en ustedes dos verdaderos amantes de la agricultura, ique sus conciencias no les dejan consentir que los labradores sean embayucados por alguien que se halla des-

prestigiado, no encontrando otro argumento para hacer adictos, propuso la formación de Sindicatos para atrapar (subrayamos nosotros) a los labradores que son los menos instruidos de toda la sociedad. Pues bien; el sindicato de Almajano, por fin, lo han a formar con unos cuantos labradores que no han querido seguir sus consejos, pero son en número escaso. Así es que ustedes deben formar unos estatutos independientes y formar un sindicato en Aldealaseñor, para los pueblos de Castilfrío, Aldeiceles, Carrascosa, La Losilla y Cirujales, pues los labradores están decididos a sindicarse; por eso ustedes deben hacer un sacrificio haciendo propaganda de sus ideas que son las de los labradores, enviando números de su periódico y empezando la campaña hasta derribar las ideas de los que llevan un velo.

Y por si pudiera encajar en las columnas de superperiódico les mando el siguiente artículo, aunque mal arreglado interpreta las ideas de la mayoría de los labradores de esta tierra. No hago público mi nombre porque lo modesto de mi persona mi situación no me lo consienten a este su más atento admirador y s. s. J. b. l. m.

Un estripaterrones.

4 6-1913.

PARA LOS LABRADORES

¡Pobres labradores! De vosotros nadie se acuerda sino para exigir los tributos, y cuando llega el tiempo de elecciones para que emitas el voto a cambio de las promesas, de que han hacer y acontecer en favor de la agricultura, pero así que consiguen el acta no vuelven acordarse de los que los han llevado al sitio que ocupan, ni siquiera se toman la molestia de levantar la voz en el parlamento (buena catinaria!) para que se construyan caminos, obras de riego etc. sino estar afiliados a un partido político para defender sus intereses o sus caprichos.

«Sólo los católicos se interesan por los labradores, haciendo propagandas, formando sindicatos, sin otra mira—según dicen ellos—que la de hacer bien. Pero los labradores que han sufrido muchos desengaños, y que están persuadidos que todo el que a ellos se arrima no es sino para fines que convienen a sus clases o para sacarles el dinero, no ven bien esta clase de sindicatos que no son sino una asociación católica, adonde no cogen más ideas que las del catolicismo, en cuyo reglamento solo reconoce cierta autoridad a persona determinada, y a esto los labradores se preguntan».

«¿Porqué en las sociedades del clero no nombra consiliario aun labrador? ¿o en las de los obreros un patrono?»

«Para desvanecer estas dudas, uno de los oradores que habló en Almajano en marzo último, dijo, que los curas no llevaban otra mira que conseguir el bien de los labradores, que él venia con los del trage segar porque defendían una cosa buena, como fué con el republicano D. Mariano Granados para formar la caja de ahorros y con el liberal».

D. Mariano Vicén para conseguir los ferrocarriles, sin fijarse de que campo venían».

«Pero es que el Sr. Granados llevo al reglamento de la caja de ahorros sus ideas republicanas? ¿O es que el Sr. Vicén fué a la junta de ferrocarriles a defender las ideas del partido liberal? No, sino el fin que se proponían, dejando sus ideas a un lado, para hacer el bien; ¡que pudieran seguirles todo el que deseara el bien de la provincia».

«Pues ¿so debían haber hecho los católicos y esos que dicen son inde-

pendientes, formar sindicatos que no persiguieran otro fines que mejorar la situación del labrador. Pero no sucede así en estos sindicatos que se denominan católicos, que no se leen sino periódicos católicos sociales, que sus socios tienen que observar buena moral, (¿que entenderan por moral esos señores?) y otras cosas así.»

«Los labradores creen por el contrario, que estos sindicatos deben llamarse independientes, que entre los 800, ó 1000 socios que contara cada sindicato, se podrán elegir hombres instruidos para dirigirlos, sin necesitar consejos de los que ni comparten las fatigas del trabajo con el labrador, ni defiende las mismas ideas, adonde un republicano no puede oír con gusto la lectura de un periódico católico, adonde no debe preguntarse si observa buena moral, porque quiera se hace esta exigencia, sino que cumpla las obligaciones contraídas».

«Es verdad que los labradores están convencidos de las grandes ventajas que reportarían los sindicatos pero no ingresan en ellos porque creen que en estas sociedades deben ser sólo de labradores sin haber mezcla de ninguna clase y que esos que se titulan independientes no debían haber apoyado ideas, que nada tienen que ver con la agricultura y que estén apostrofando y llamando enemigos de los sindicatos, a quienes interpretan las ideas de la mayoría de los labradores, ino son la causa como ellos, de que no puedan ingresar en los sindicatos más que los católicos...»

UN ESTRIPA TERRONES

Hemos preferido publicar íntegras las cuartillas y sin modificación alguna para que vean los lectores cual es el espíritu que anima al labrador que oculta su nombre tras del seudónimo de Un estripaterrones.

Hoy publicamos las cuartillas pero no se nos pasarán sin su comentario correspondiente, y, entre tanto siga la Acción social su campaña, que día llegará también de hablar largo y tendido de los sindicatos por ella formados.

EMILIO SAINZ.

Las cooperativas de producción de España

Si es socialismo el esfuerzo colectivo sustituyendo a la acción individual, socialistas somos los cooperadores.

Para nosotros está fuera de toda duda que el mundo marcha, pero la ley del progreso se cumple por la Evolución, no por la Revolución.

Hay que evidenciar que la obra de la evolución es lenta, pero de carácter permanente, y en cambio el esfuerzo revolucionario nada edifica y sus efectos son livianos unas veces y negativos en muchos casos.

Frente a la lucha de clases defendemos la armonía de todos los intereses sociales.

El Cooperatismo admite la intervención del Estado, pero con cuenta gotas.

Los Cooperadores nos damos por satisfechos consiguiendo del Estado que ampare en sus justas aspiraciones y derechos a nuestras instituciones; pretender que la acción oficial extienda su brazo tutelar por encima de todas las acciones humanas, es caer en la más absurda de las dictaduras.

El desenvolvimiento de todas las actividades nacionales

se realiza por el acertado esfuerzo de las Cooperativas de Producción.

Nosotros deseamos hacer de cada colono un propietario, pero abonando el terrateniente el valor de las fincas que entregue a la colectividad.

Terminaremos en todas las ramas de la industria con la lucha entre el capital y el trabajo, pues en las Cooperativas de Producción todos aportarán sus energías físicas y serán al propio tiempo socios capitalistas.

En estas instituciones nadie podrá discutir con razón las horas de trabajo ni el salario mínimo, pues no existirán explotadores ni explotados.

Para formar parte de las Cooperativas de producción jamás se preguntará a los que lo soliciten en qué partido militan, ni en que religión comulgan.

La experiencia me ha enseñado que en donde más urge que se lleven ideas de innovación y progreso, es precisamente donde los fueros de la rutina se defienden con mayor ofuscación y terquedad.

Hablar de la cooperación a un país en que el espíritu de asociación está tan adormecido como en España, es ejercer el apostolado con voluntad firme y entusiasmos a prueba de todo linaje de contrariedades.

(Continuará).

RIVAS MORENO

Justos lamentos

No sé cuando será el día en que al labrador vea con sonrisa sincera, sin preocupación interna.

Solo oigo de sus labios tristes lamentos, terribles anatemas contra los que en él se ensañan para aplastarley aniquilarle.

No solo se lamenta de la sequía que agosta sus campos; de la piedra que dobla las doradas espigas, del asuero que le chupa la sangre, de sus representantes que nada hacen en pró de la agricultura sino que se lamenta de esos Gobiernos que los amarran con la cadena sin fin de la tributación.

Y por si las contribuciones directas que sobre él gravitan no fueren suficientes para acosarlo, sufie resignado e a otra contribución su directa que el Estado percibe cada vez que el sufrido labrador realiza actos mediante los cuales adquiere bienes.

Yo no diré que la propiedad a que da lugar la posesión del derecho real no deba tributar al Estado, pero no puedo menos de lamentarme con el labriego de que el Impuesto de derechos reales es impropedante en algunos casos que francamente valiera más no ser propietario y poseedor de los bienes que los devengan.

Nos lamentamos constantemente de la diseminación de terrenos, de lo repartida que se halla la propiedad rústica, cuyas parcelas debiéramos llamar cementerio agrario y sin embargo, no nos detecemos a considerar que una de los principales obstáculos para que el moderno cultivo se implante es el de hallarse las heredades diseminadas.

Yo no haría tributar al heredero que consintiere la división de una finca tributar con el 4 por 100, le impondría el 16 si habiendo fincas colindantes, solo por tener en todas partes diere lugar a la partición; mas, si el cuádruplo recargaría a estos, por el contrario eximiría del Impuesto de derechos reales las fincas individadas que se heredasen e

igualmente aquellas que con el fin de agrupar en menor número de fincas la propiedad, fueran permutadas.

Pero no, que el Estado dice: al labrador que herede o cambie de tierra un paso, castazo.

Desde luego hemos de convenir que los gastos nacionales deben gravitar sobre el capital de los hombres que integran la nación pero es un absurdo, es un descabello que la bolsa del labriego sea espanzorrada en tanto que muchas cajas quedan inmanes.

Yo conozco una finca valorada en 200 pesetas que ha satisfecho en un año la fioterapia de 5 veces el Impuesto de derechos reales y lo aclararé.

Esa finca en unión de otras fué heredada por la viuda superviviente previo pago de dicho Impuesto.

A los tres meses, la heredó un hijo por fallecimiento de la madre y nuevamente satisfizo el impuesto.

Contrajo matrimonio el propietario, su capitulación matrimonial contenía la tal finca y por tercera vez tributó el Impuesto.

Y a los pocos días verifica una permuta con un convecino que es causa de que la citada finca tribute por 5.ª vez.

Solo faltó que hubiere un atrevido que la hubiera comprado para que nuevamente hubiere tributado y que el nuevo propietario, por uno de esos deslices propios de la humanidad, hubiere caído en manos de la justicia para que la atudida finca hubiere sido embargada y víctima de la séptima tributación en doce o catorce meses.

Pero si Severo que a í se llamaba el primer propietario que yo conocí de la tal finca en vez de haberla poseído un romillo de 200 pesetas, seguramente, su viuda o hija pudieran haber hecho con él tantas permutas y ventas como vecinos tiene el pueblo y no hubieran satisfecho un céntimo por Impuesto de Derechos reales.

No se cuando el labrador va a darse cuenta de su situación y de que sus manos igual pueden servir para guiar una yunta que para esgrimir la pluma y la esteva demandando y exigiendo la justicia que se le niega.

ORTIGAS.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 27 Noviembre.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA. Seria.

Mi distinguido amigo: Desfilan estos días por el ministerio de la Gobernación más aspirantes al encasillado que pobres por las calles madrileñas molestando a todo bicho viviente. Los unos, invocando su fervor datista; los otros, ofrendando el sacrificio de su maurismo, todos buscan el apoyo oficial en las venideras elecciones, y si puede ser, por el artículo 29, para que la votación se quede en casa y el acta resulte más barata; y, a la puridad del sufragio ¡que la parta un rayo!

Se habló de poner en práctica procedimientos ingleses de política moderna; pero a fe que el encasillado no tiene el marchamo de Albión. Y es lo que la malicia tiene derecho a pensar: —Si esta vez, y por innovar a la inglesa nuestras costumbres políticas, no hubiese encasillado, tampoco habría ese jaleo diario de aspirantes que acosan al ministro de la Gobernación. A menos que el Gobierno se proponga, que no se lo propondrá, ¡de seguro!, hacer una cosa que sería muy plausible: encasillar a todo el que lo solicite; pero no para prestarle el apoyo oficial,

sino para todo lo contrario; para negársele, ya que por el solo hecho de solicitarlo, demuestra que no tiene arraigo ni confianza en la opinión.

Acaso no sea eso inglés, pero sería muy razonable, y por lo mismo poco probable. Las elecciones de corte inglés no las veremos por estas tierras. De corte inglés, las levistas, si acaso, ¡y gracia!

Todo esto hemos progresado políticamente. Antes, el sueño dorado de todo aspirante al oficio de político era el encasillado. Ahora, la adoración la comparte con el encasillado el artículo 29 de la ley Electoral, que viene a ser un refinamiento del arte de pescar truchas a bragas enjutas.

Una reunión

Se dijo anoche que en casa del señor García Prieto se había celebrado una reunión de los elementos afechos a la política del señor marqués de Alhucemas; se afirmaba también que en dicha reunión se habían tomado acuerdos relacionado con la próxima campaña electoral.

S. M. el Rey

El presidente del Consejo manifestó esta tarde que el Rey seguía sin novedad en Austria. Confirmó que S. M. marchará a Londres el próximo lunes, y agregó que no se detendrá en París.

Contra un acuerdo

Una comisión de regantes de las acequias del canal de Isabel II visitó esta mañana al ministro de Fomento con objeto de protestar contra el acuerdo adoptado por el Consejo de dicho canal, que les irroga graves perjuicios que darán lugar a la paralización de 15 ó 20.000 obreros empleados en industrias y riegos. El mencionado acuerdo se refiere a que rija la misma tributación durante el verano y el invierno.

El Sr. Ugarte ofreció a los comisionados estudiar el asunto, del cual trataría con el comisario regio del Canal, rogando a aquellos presentasen la oportuna solicitud puntualizando su petición, para que la misma tome estado administrativo.

Un crucero a Méjico

Para proteger a nuestros compatriotas en la República mejicana se enviará estos días a Veracruz un crucero de nuestra Armada. No se sabe todavía cuál irá. Lo decidirá el ministro.

Los amigos del árbol y los exploradores

La Asociación de los Amigos del árbol, siguiendo la costumbre de otros años, celebrará el próximo domingo, en el Cerro de los Angeles, de Getafe, la fiesta del árbol, con la novedad de que asistirán por primera vez a ella los exploradores de España.

El acto promete tener gran brillantez, y con objeto de explicar la finalidad de la fiesta del árbol, y la conveniencia de propagarla por todos los pueblos de España, con el eficaz concurso de los exploradores, el próximo sábado, a las seis de la tarde, dará una conferencia en las Escuelas Aguirre el elocuente ingeniero de Montes D. Andrés Avelino de Armenteras, sobre el tema «Los exploradores y la fiesta del árbol».

Acción africanista

Una comisión del Centro Hispano-Marroquí, presidida por el doctor D. Tomás Maestre, ha visitado al presidente del Consejo de ministros para enterarle de varios extremos relacionados con la acción de España en África.

Los sufragistas

Despachos de Nueva York comunican que la señora Parkhurst, generalísima de las sufragistas inglesas, ha terminado su serie de conferencias en los Estados Unidos y ha

CULTURA AGRICOLA

Unico periódico de agricultura que se publica en Soria.

Análisis de tierras, gratuitos para sus suscriptores.

Consultas agrícolas gratis.

Regalo de semillas seleccionadas.

SUSCRIPCION: CINCO PESETAS AL AÑO.

Todo el que facilite CINCO suscripciones, tiene derecho a una más o a su importe.

Administración: Plaza Mayor, 14, Soria.

salido para Europa en el vapor *Ma jesty*.

La señora Pankhurst se muestra entusiasmada del resultado de sus conferencias, por las que ha cobrado más de 50 000 franco.

Ha manifestado que no volverá a los Estados Unidos hasta que sus compañeras de Inglaterra obtengan el voto.

La familia real

La Reina D.^a María Cristina recibió ayer en audiencia a los marqueses de Portugal, D. Eduardo Cobán y Fernández de Córdoba con su señora; maques de Valdeiglesias, D.^a Adriana de Rojas, viuda de González; marqués de Nevaes, condesa del Puerto, señorita de Silva y el coronel D. Cuyo Azcárate.

Por la tarde dió S. M. un largo paseo en carruaje por la Casa de Campo con el príncipe de Asturias, la infanta D.^a Isabel de Borbón, hija de D. Carlos.

Suyo afino.

EL CORRESPONSAL.

INSTRUCCIONES UTILES A LOS GANADEROS

Los antisépticos más empleados son el ácido fénico, lisol, zotal, creolina, ialina B I V, germol y sulfato de cobre en solución acuosa del 4 al 6 por ciento y el cloruro mercurico o sublimado corrosivo en la proporción de 1 o 2 por 1.000. Todos ellos pueden usarse a la concentración dicha para locionar directamente las extremidades enfermas y también en forma de baño preparado al efecto, por el cual se hacen pasar tres o cuatro veces en cada cura varios animales glosopédicos. Este proceder economiza tiempo, evita dificultades en el manejo del ganado vacuno y de cerda y realiza el fin que se persigue de modo más perfecto.

Pueden por último mezclarse las soluciones de los anti sépticos indicados, pero a un tercio más de concentración (esto es del 5 al 8 por 100), con tierra arcillosa o gredosa; y la mezcla echa papilla clara, es la que llenará el baño, por el que deben pasar los enfermos al objeto de barnizarse con la mezcla—que además de antiséptica es astringente y protectora—hasta la altura del menudillo; detalle que sirve para graduar la profundidad que ha de tener en consonancia con los animales que han de someterse a este tratamiento.

Muchas veces conviene abrir las vaxículas en la parte alta del canal formado por las dos uñas y también en los talones pues este desgaje previene contra la infiltración del pus entre el casco y partes contenidas, evitando de este modo su ulterior desprendimiento, que es una de las complicaciones más frecuentes y desagradables. Si éste se ha iniciado ya; puede emplearse con éxito la existencia de trementina, que además de buen anti-séptico tiene la propiedad de penetrar por todos los resquicios donde no llegan muchos de los anteriores.

Las aftas que se presentan en las mamas se curan fácilmente dejando de ordeñarlas o haciéndolo con mucho cuidado si hay necesidad de descargarlas y lavándolas con agua hervida caliente para aplicar después el zotal, lisol o creolina en solución al 3 por 100.

ENRIQUE ARONIEGA
Inspector provincial de veterinaria

DE TODAS PARTES

La situación en Méjico

WASHINGTON.—El presidente Wilson explica su actitud de calma

frente a Huerta alegando que éste llevará a cabo algún disparate mayúsculo, que le pondrá en situación difícil.

Si Huerta rñera con sus ministros, los Estados Unidos intervenirían, como si fueran gendarmes encargados de poner paz en Méjico.

Pero si consolidase su dictadura, entonces le declararían la guerra y se portarían como campeones del derecho constitucional y parlamentario contra el militarismo.

PARIS.—Comunican de Nueva York que las tropas federales que luchan en Juárez han tenido hasta ahora 1.000 muertos y 700 prisioneros.

Los constitucionales han tenido 300 muertos y 200 heridos.

Los revolucionarios se han apoderado de la línea férrea entre San Luis de Potosí y Saltillo, después de haber saltado con dinamita un tren militar, resultando cincuenta federales muertos.

El general Villa comunica desde El Paso que los federales fueron derrotado y huyeron hacia el Sur, y que los constitucionales se apoderaron de toda la artillería y de tres trenes.

Las mancomunidades

BARCELONA.—Los presidentes de las Diputaciones catalanas se han reunido y acordado trasladarse a Madrid el 9 de Diciembre próximo para entregar al Gobierno el resultado del plebiscito de los Ayuntamientos catalanes acerca del proyecto de Mancomunidades.

Según han manifestado, los ayuntamientos adheridos son: en la provincia de Barcelona, 302, de 316 que la forman; en la de Tarragona, 153, de 185; en la de Lérida, 325 de 348, y en la de Gerona, 233, de 247.

Huelga de obreros del campo

ZARAGOZA.—El delegado enviado por el gobernador para procurar resolver el conflicto planteado en Borja con motivo de la huelga de obreros del campo, ha reunido a 130 propietarios.

En esta reunión se acordó proponer a los obreros huelguistas, como fórmula de transacción, el jornal de ocho reales durante todo el año, excepto en las faenas de la recolección de la oliva.

Los obreros han rechazado esta fórmula, y sostienen la petición de aumento durante todo el año, sin excepciones.

Nuevamente estudió otra fórmula el delegado, y propuso la fijación del jornal de ocho reales desde el 1.^o de enero próximo.

Para estudiar está fórmula y acordar la respuesta se reunieron los ros.

La huelga continúa con tranquilidad y sin que se registren coacciones.

Tampoco han rabajado hoy la mayoría de los obreros, y únicamente salieron al campo los pequeños propietarios, que trabajan en sus fincas.

Según las últimas impresiones, parece que el conflicto se solucionará pronto.

El gobernador civil, Sr. Isasa, ha transmitido al ministro de la Gobernación noticias de las gestiones que practica buscando solución a la huelga.

Noticias

En Peñafiel (Valladolid) se reunió días pasados la asociación regional de agricultores para tratar de utilizar el agua que pueda proporcionar el pantano de La Muedra.

Se ha desmentido que haya el propósito de nombrar al Sr. Vizcon-

de de Eza Senador vitalicio y que se le ofreciera tal cargo al aceptar la Alcaldía de Madrid.

El Sr. Marichalar luchará, pues, si tiene que luchar, en las próximas elecciones para diputados a Cortes por el partido de Soria.

Parece que se trata de fundar en esta capital una Cooperativa de consumo por elementos que cuentan con medios suficientes para llevar a efecto la idea.

El ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia, se encuentra enfermo hace unos días.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Errata.—En el artículo de fondo de este número, aparece una errata que nuestros lectores sabrán dispensar. Donde dice «corre el pueblo tras el labrador, debe decir «corre el pueblo tras el orador...»

Mercados.—Soria.—Trigo 11,75 pesetas fanega; centeno 8,75; cebada 8,25; avena 5,50; patatas 1 peseta arroba y huevos 1,50 docena.

Burgo de Osma.—Trigo 12,25; cebada 7,25; centeno 9,25; avena 5,25 y patatas 1 peseta arroba.

Berlanga.—Trigo 11,75; centeno 8,75 y avena 5,25.

San Esteban.—Trigo 11,75; centeno 9; cebada 8 y patatas 0,85.

Arcos.—Trigo 11,75; centeno 8,50; cebada 7,50 y patatas una peseta.

Astorga (León) Trigo 12,25; centeno 10,50; cebada 9 y patatas 1,25.

Villarcayo (Burgo) Trigo 13; cebada 8; centeno 9; avena 5; y patatas 1,25.

Medina del Campo (Valladolid).—Trigo 12,25; cebada 7,75; centeno 9,50 y avena 7,25.

Nava del Rey.—Trigo 12,10; cebada 7,75; avena 7,50 y centeno 9,50.

Valladolid.—Trigo 12,35; cebada 7,50; centeno 9,25 y avena 5,50.

Segovia.—Trigo 12,25; cebada 7,50; centeno 10 y avena 5.

Más de nueve mil toneladas de trigo extranjero han entrado los últimos días en España, por el puerto de Barcelona. Buena manera de proteger la producción agrícola española!

Va a tener Tortosa, en el próximo año, grande intensidad en lo agrario, porque además del Congreso de la Federación Agrícola Catalana Ba-

lear, celebrará una Exposición Internacional de Agricultura, Vinicultura e Higiene.

La fecha de Mayo será laboriosa y aprovechada, pues que a la maquinaria en general se juntarán las exhibiciones de estancias económicas, muebles, vestidos, luz, medios de transporte y viajes y concursos de todas clases.

La venta de cohetes.—La *Gaceta* de ayer publica la siguiente Real orden:

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Segaridad, se ha servido disponer que, en armonía con lo establecido en la real orden de 7 de octubre de 1886, la tenencia, venta y uso de estos cohetes sólo podrá hacerse por personas a las que previamente haya autorizado para ello la Dirección general de Seguridad por lo que respecta a Madrid y los gobernadores y alcaldes en los demás sitios, estando obligados los fabricantes, almacenistas y comerciantes al por menor a llevar un libro registro foliado y autorizado gubernativamente, para hacer constar a diario las ventas que realicen y el nombre y domicilio de los compradores acreditados con reseña detallada de su cédula y de la autorización que deben exhibir; cumpliendo también todas las formalidades exigidas por la citada real orden y demás disposiciones vigentes respecto de pólvoras y materias explosivas.

Como consecuencia de las reformas llevadas a cabo en la primera enseñanza por el partido liberal, han ascendido a mil pesetas, por antigüedad, quinientos maestros y quinientas maestras de escuela pública.

He ahí el principio del fin; dotar

Si no es V suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____ se suscribe por _____ meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de _____ las abonará por _____ de _____ de 191____.

El suscriptor,

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

Tip. de F. Judra.—Plaza Mayor, 14, SORIA

bien a los maestros para que puedan ampliar la cultura popular sin distraerse en otros trabajos para buscar el pedazo de pan, como les ha sucedido hasta ahora.

A nuestro estimado compañero D. Pascual P. Rioja, director de *Noticiero de Soria*, damos nuestra cordial y afectuosa enhorabuena por el matrimonio de su hijo Julio P. Rioja, realizado en Buenos Aires, con la Srta. Emma Sandro, y a los contrayentes deseamos eterna luna de miel.

El día 4 del próximo diciembre, tendrá lugar en la Casa cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas a los infractores de la ley.

Las noticias transmitidas por el Cónsul de España en Buenos Aires dando cuenta de que aquella Aduana ha rechazado nueve partidas de vinos españoles falsificados, han producido honda indignación entre los viticultores españoles, pues aparte lo vergonzoso del caso, tales hechos cubren de descrédito a la producción nacional y la perjudican enormemente.

Se asegura que varias entidades vitícolas han pedido al Gobierno que intervenga para que se castiguen con rigor extremado estas transgresiones de la ley y es seguro que de no ser así, advertido el justo enojo y la actitud de los viticultores en general, éstos protestarán de modo ruidoso y grave.

En la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia ha terminado la recolección de la patata, cuya cosecha ha sido bastante regular.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso cien gramos, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de abono.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRESINTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confeiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos. para ovejas.

Máquinas para blanquear.

CAJAS de Caudales. Seguridad. Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche. Tcdo ganado lo come con avidez.

Pulpa desecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde, 4; Vaca lechera, 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0 600; Lanar en engorde, 0 500; Oveja paridera, 0 250.

Para más detalles y compras de mayores partes dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD